



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por VARGAS
GONZALEZ Rocio FAU 20550154065
soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Cusco
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.05.2022 17:40:00 -05:00

Cusco, 27 de Mayo del 2022

OFICIO N° D000234-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC

Señor(a):

ELIAZER CUETO VERA CAMPOS

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

URB. MARISCAL GAMARRA A 41 II ETAPA CUSCO

CUSCO-CUSCO-CUSCO.-

Asunto : Remito informes en atención a los oficios N° 035, 036, 037, 038 y 039-2022-CTVC/CUSCO (casos N° 102, 109, 089, 098, 104, 101, 116, 074, 113, 114, 068 y 078-2022-CTVC/CUS), en el ámbito de la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : a) Informe N° D0000114-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
b) Informe N° D000012-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCS
c) Informe N° D0000113-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
d) Informe N° D000011-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-KPL
e) Informe N° D000112-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
f) Informe N° D000019-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MTA
g) Informe N° D000111-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
h) Informe N° D000018-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MTA
i) Informe N° D000110-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
j) Informe N° D000004-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ALA
k) Informe N° D000109-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
l) Informe N° D000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MTA
m) Informe N° D000108-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
n) Informe N° D000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-GYP
o) Informe N° D000107-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
p) Informe N° D000011-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JDV
q) Informe N° D000106-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
r) Informe N° D000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JDV
s) Informe N° D000105-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
t) Informe N° D000014-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ECF
u) Informe N° D000104-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
v) Informe N° D000014-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MTA
w) Informe N° D000103-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
x) Informe N° D000038-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MTA
y) Oficios N° 035, 036, 037, 038 y 039-2022-CTVC/CUSCO

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted y, en atención a los oficios N° 035, 036, 037, 038 y 039-2022-CTVC/CUSCO, en el cual se reportan 12 alertas en IIEE en el ámbito de los distritos de Zurite, Chinchaypujio, Ancahuasi y

Av. Circunvalación Golf Los Inkas 206 - 208 (Javier Prado Este)
Piso 13 - Santiago de Surco / Teléfono: 01-2019360
www.gob.pe/qaliwarma



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Huarocondo de la provincia de Anta, en el distrito de Langui de la provincia de Canas, en el distrito de Ccatca de la provincia de Quispicanchi, en el distrito de Paucartambo de la provincia de Paucartambo, en el distrito de Lamay de la provincia de Calca y en el distrito de Combapata de la provincia de Canchis, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco, según se detalla en los siguientes casos:

- Caso N° 102-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 109-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 089-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 098-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 104-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 101-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 116-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 074-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 113-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 114-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 068-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 078-2022-CTVC/CUS.

Con documentos de la referencia, damos respuesta a los puntos críticos reportados en los casos arriba señalados y las acciones adoptadas en cada caso, en función a las observaciones, sugerencias y en el marco de las responsabilidades y alcances del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Reconociendo lo importante del trabajo de veeduría y vigilancia social, agradezco su atención a la presente.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

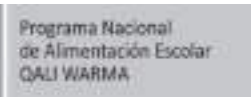
ROCIO VARGAS GONZALEZ
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

cc.:

Av. Circunvalación Golf Los Inkas 206 - 208 (Javier Prado Este)
Piso 13 - Santiago de Surco / Teléfono: 01-2019360
www.gob.pe/qaliwarma



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Cusco, 23 de Mayo del 2022

INFORME N° D000011-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-KPL

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : ACCIONES ADOPTADAS RESPECTO A LA ALERTA EN EL CASO N°0068-2022-CTVC. de la I.E N°660 VIRGEN DE FATIMA nivel Inicial, con Código Modular 0497602 del Distrito de Lamay Provincia de Calca.

Referencia : Proveído 002942-2022-UTCUSC
Oficio N°0035-2022-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Cusco, 23 de mayo de 2022

Previo un cordial saludo me dirijo a usted, en atención a los documentos de la referencia, e informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

Mediante Oficio N°0035-2022-CTVC/CUSCO de fecha 08.04.2022, la responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada en la IE N° 660 VIRGEN DE FATIMA, nivel inicial, con código modular N°0497602, del distrito de Lamay, Provincia de Calca, de la Unidad Territorial Cusco, señalando dos (02) puntos críticos, la misma que se encuentra detallado en el referido documento.

1.- EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

Con respecto al número de alumnos (usuarios) matriculados en la Institución Educativa N°660 Virgen de Fátima atendidos por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. Se brinda la asistencia técnica de manera presencial a los miembros CAE en fechas 10/02/2022 y con la integrante CAE Profesora Patricia Loayza Cajigas identificada con DNI 23924361 donde se explica la cantidad de usuarios atendidos según Acta de entrega y recepción que difiere del reporte enviado por MINEDU. Productos que serán debidamente distribuidas de acuerdo al cálculo de distribución enviado a la responsable distribuyéndose así la totalidad de productos entregados en las canastas empaquetadas por los miembros CAE siendo así que los productos excedentes sean redistribuidas o agregadas en las canastas de dicha entrega y se evite saldos de productos en el Almacén de la Institución educativa, indicaciones que se tuvieron el compromiso de hacer la réplica

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

a los demás miembros del comité para su conocimiento y tomar acciones tal es así que a la fecha no se tiene saldos de canastas y alimentos en el almacén de la Institución Educativa.

Se mantiene la comunicación de manera remota y presencial con la directora Profesora Patricia Loayza Cajigas donde se indica el procedimiento de actualización de usuarios 2022 de acuerdo a la RESOLUCION **DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE**, donde menciona que dichas actualizaciones se realizaran **directamente del sistema SIAGIE ya no por los Monitores de Gestión Local del Programa Qali Warma**. Por lo que se recomienda a la directora de la I.E mantener actualizado los matriculados en el SIAGIE así como la sensibilización a los padres de familia para una matrícula de manera oportuna y no exista diferencias distribuyendo así la totalidad de productos entregados.

Se detalla a continuación el **numeral VIII Disposiciones generales del Documento de Resolución Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE: En el artículo 8.1 Actualización del Listado de IIEE**. - La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.

La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente. Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.

La USME comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directoras/es de las IIEE por medio de las/los monitoras/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE. El seguimiento a las IIEE y la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO se realizan de forma periódica, previas a los periodos programados para la actualización del listado de IIEE.

La UOP en coordinación con la UGCTR establecen el periodo de actualización del listado de IIEE, el mismo que es comunicado por la USME a las Unidades Territoriales, para el registro de las solicitudes de incorporación o cierres de IIEE en el módulo de Actualización de listado IIEE en el SIGO.

La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente) 2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente) 3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año) MARZO MAYO AGOSTO (*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

Así también, se puede utilizar la base del Padrón de Instituciones Educativas² del MINEDU a fin de poder realizar las consultas de las IIEE que se encuentran activas o inactivas para las incorporaciones, retiros y/o actualización del listado de IIEE"

2.- EL CAE NO AH DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA.

Con respecto a la distribución de alimentos y empaquetado de canastas, se menciona que antes de la Recepción de productos correspondientes a la 1era entrega de este año 2022 se ah venido realizando las asistencia técnicas de manera remota a través de las llamadas telefónicas y a su vez en fechas 17 de Marzo se realizó la capacitación a miembros CAE del Distrito de Lamay donde se indica que el periodo de atención mencionado en el acta de entrega y recepción de productos es el de CONSUMO es decir que la distribución de productos se deberá realizar antes de iniciar el periodo, garantizando que todos los niños matriculados reciban sus alimentos.

En fechas 24/03/2022 se realiza la visita presencial para el monitoreo de las condiciones de ambientes y cumplimiento de las BPM y BPA durante las etapas del servicio alimentario en estado de emergencia donde la directora Profesora Patricia Loayza Cajigas menciona que puesto que las

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

matrículas aun continúan y aun no se tiene un número real de matriculados por el tema de traslados, tomaron de acuerdo bajo un acta con los miembros CAE de la institución educativa que se unirá dos entregas en este caso(1era y 2da) esperando así la llegada de la 2da liberación de productos para que se programe la distribución de productos de ambas entregas a los padres de familia considerando a todos los niños que puedan estar matriculados hasta la fecha, acuerdo en la cual se hizo recordar la importancia de contar con esos alimentos en sus viviendas para el consumo inmediato de los estudiantes donde de acuerdo al acta redactado se mencionan algunas dificultades presentadas en una entrega mensual: padres de familia no acuden a la I.E al recojo de alimentos, disponibilidad de tiempo de los mismos padres de familia, disponibilidad de tiempo de los docentes ya que tiene aula a cargo, por lo tanto se manifiesta y reitera la importancia de realizar una entrega mensual y se tiene el compromiso por parte de la Directora reunirse con los miembros CAE y hacer llegar la réplica de lo indicado para tener el compromiso de realizar una distribución mensual de los productos.

Cabe mencionar que se realiza el empaquetado de productos de 1era y 2da entrega con la asistencia técnica del monitor como indica la **DIRECCION EJECUTIVA N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE**, en el numeral **9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar**. distribuir el total de los alimentos recepcionados a todos los niños MATRICULADOS, esto de forma equitativa tema del que se capacitó a los comités de alimentación escolar y es de esa forma se deba realizar en cumplimiento a dicha normativa, garantizando que todos los niños matriculados reciban alimentos.

Se adjunta los siguientes documentos:

- Reporte del SIGO con la modificación de usuarios.
- Pantallazo de la tabla de distribución enviada.
- Copia del acta de justificación al incumplimiento de distribución de productos de manera mensual.
- Acta de Supervisión donde se brindó la asistencia técnica.
- Reporte seguimiento remoto- SIGO

Anexo de Normativas:

- 1.- RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE
Procedimiento para Actualización de Usuarios.
- 2.- RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, **Procedimiento para el armado y distribución de canastas a Usuarios.**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Es todo cuanto informo a usted, para los fines que estime pertinente.

- Reporte de SIGO Qali Warma, con la actualización de la cantidad de usuarios de 69 a 62 usuarios los cuales se atenderán en posteriores entregas de productos.

PWAE - MÓDULO DE GESTIÓN DE MAESTROS

Personaliza y controla Google Chrome

Resolución de Servicios | Supervisión y Monitoreo | Diferenciación Monetaria | Gestión de Activos | Análisis de Costos | UDF

Módulos: Reservas | LAs | Posing Posición | LA Interacción | Reg. JIR | CTS Sup. (LAs) | Sup. Interacción | Vent. Comercio | Acta Superación | AL | Reg. VLE | Sup. VLE | Examen monetario | **Acreditación-EI** | COACUVA HC | Queda | Interact. Global

Búsqueda

Campaña: PERIODO 2 | Presión: PROCESO DE COMPRA 2022 | UT: CUSCO | Pro: CALCA | Distrito: LAMAY

Centro Pol: LAMAY | Cod. Modular: CODIGO MODULAR | BAO VIRGEN DE FATIMA | Estado: SELECCION

Lista de Colegios

Filtros: Quitar | Omitir | Incorporar | REPORTEAR UT

Cod. Modular	Cod. Anexo	Nombre	Nivel	DIRECCIÓN	Provincia	Distrito	Centro Político	Usuarios RD	Estado	SIGUE	MOD. UT
687602	0	BAO VIRGEN DE FATIMA	INICIAL	CALLE ATAHUALPA SIN.	CALCA	LAMAY	LAMAY	99	MODIFICADO	62	E

Página 1 de 1

- **Tabla de Distribución de productos enviado**

[illegible]



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

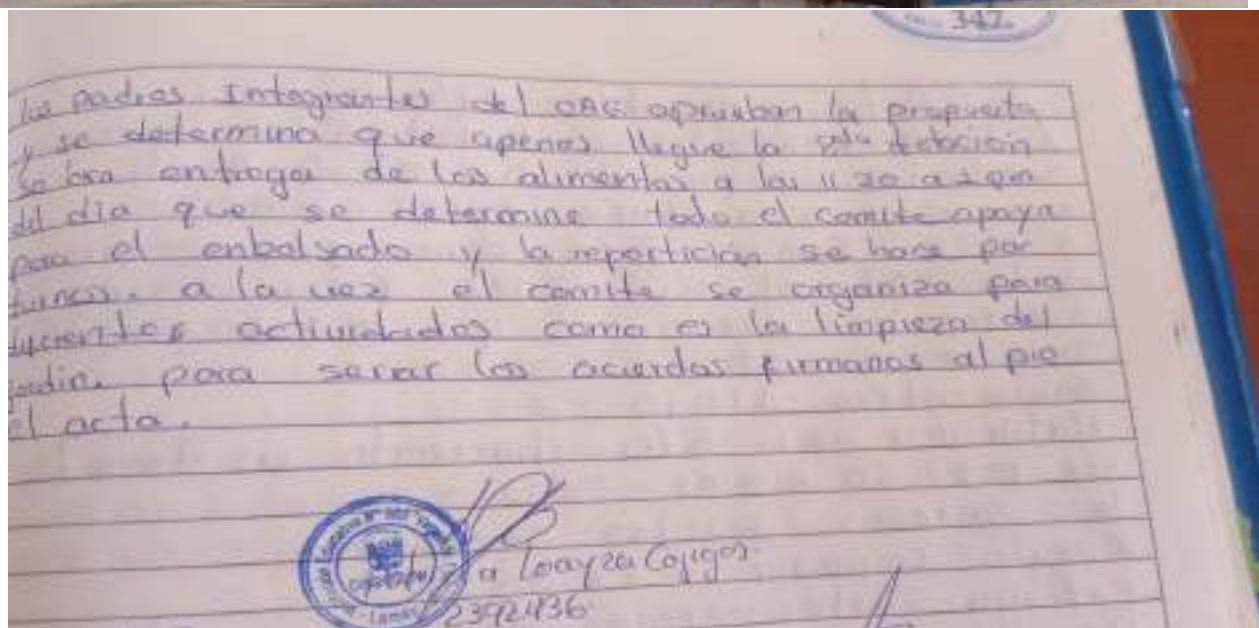
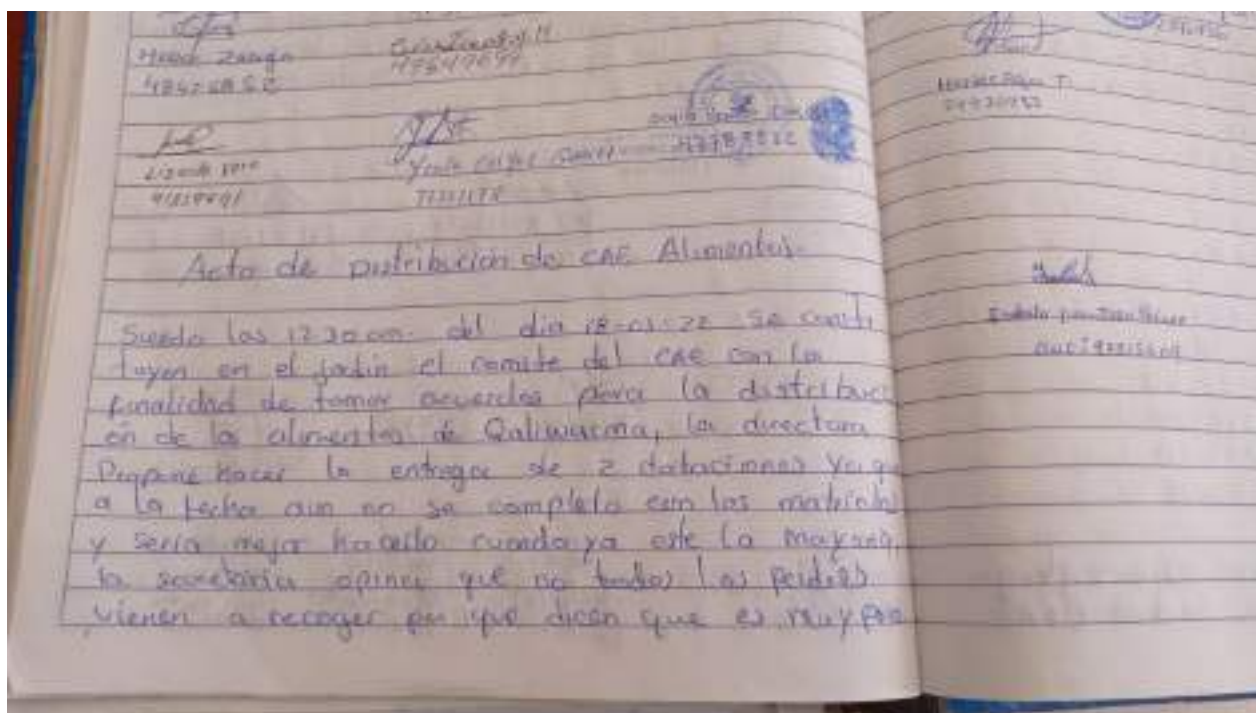
Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- **Acta de reunión de los Miembros CAE**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- **Acta de Supervisión**

[illegible][illegible]

- Reporte seguimiento remoto- SIGO

CODIGO MODULAR	NOMBRE IE	NIVEL	MODALIDAD ATENCION	TIPO SERVICIO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	ITEM
0407002	880 VIRGEN DE FATIMA	INICIAL	PRODUCTOS	DESAYUNO	CUSCO	CALCA	LAWAY	LAWAY	PSAC

[←](#)
[Página 1](#)
[de 1](#)
[13](#)

1 - 1 de 1 elementos



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

KAREN PALOMINO LAURA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por CABRERA
PENA Magnolia FAU 20550154065
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.05.2022 15:20:18 -05:00

Cusco, 27 de Mayo del 2022

INFORME N° D000113-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 068-2022-CTVC/CUSCO en la IE N° 660 Virgen de Fátima, nivel inicial, con código modular 0497602, del distrito de Lamay, provincia de Calca, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : **a) Informe N° D000011-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-KPL**
b) Oficio N° 035-2022-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Cusco, 27 de mayo de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 068-2022-CTVC/CUSCO en la IE N° 660 Virgen de Fátima, nivel inicial, del distrito de Lamay, provincia de Calca, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE N° 660 Virgen de Fátima, nivel inicial, con código modular N° 0497602, del distrito de Lamay, provincia de Calca, de la Unidad Territorial Cusco, dos (02) puntos críticos, las mismas que se encuentran detallados en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo a los puntos críticos alertados, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte de la Monitora de Gestión Local (MGL) Karen Palomino Laura, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones de los puntos críticos reportados por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente a los puntos observados mediante Informe N° D000011-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-KPL, información que se pasa a detallar:

- **EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Con respecto al número de alumnos (usuarios) matriculados en la IE N°660 Virgen de Fátima, atendidos por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, se brinda la asistencia técnica de manera presencial a los miembros CAE en fecha 10/02/2022 y con la integrante CAE Profesora Patricia Loayza Cajigas identificada con DNI 23924361, donde se explica la cantidad de usuarios atendidos según Acta de entrega y recepción que difiere del reporte enviado por MINEDU, productos que serán debidamente distribuidas de acuerdo al cálculo de distribución enviado a la responsable distribuyéndose así la totalidad de productos entregados en las canastas empaquetadas por los miembros CAE, siendo así que los productos excedentes sean redistribuidas o agregadas en las canastas de dicha entrega y se evite saldos de productos en el Almacén de la IE, indicaciones que se tuvieron el compromiso de hacer la réplica a los demás miembros del comité para su conocimiento y tomar acciones, tal es así que a la fecha no se tiene saldos de canastas y alimentos en el almacén de la IE.

Se mantiene la comunicación de manera remota y presencial con la directora Profesora Patricia Loayza Cajigas, donde se indica el procedimiento de actualización de usuarios 2022 de acuerdo a la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, donde menciona que dichas actualizaciones se realizaran directamente del sistema SIAGIE ya no por los Monitores de Gestión Local del Programa Qali Warma, por lo que se recomienda a la directora de la IE mantener actualizado los matriculados en el SIAGIE, así como la sensibilización a los padres de familia para una matrícula de manera oportuna y no exista diferencias distribuyendo así la totalidad de productos entregados.

Se detalla a continuación el numeral VIII Disposiciones generales del Documento de Resolución Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE: En el artículo 8.1 Actualización del Listado de IIEE. - La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU. La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente. Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.

La USME comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directoras/es de



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

las IIEE por medio de las/los monitoras/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE. El seguimiento a las IIEE y la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO se realizan de forma periódica, previas a los periodos programados para la actualización del listado de IIEE. La UOP en coordinación con la UGCTR establecen el periodo de actualización del listado de IIEE, el mismo que es comunicado por la USME a las Unidades Territoriales, para el registro de las solicitudes de incorporación o cierres de IIEE en el módulo de Actualización de listado IIEE en el SIGO. La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente) 2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente) 3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año) MARZO MAYO AGOSTO (*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

Así también, se puede utilizar la base del Padrón de Instituciones Educativas² del MINEDU a fin de poder realizar las consultas de las IIEE que se encuentran activas o inactivas para las incorporaciones, retiros y/o actualización del listado de IIEE"

- EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA**

Con respecto a la distribución de alimentos y empaquetado de canastas, se menciona que antes de la recepción de productos correspondientes a la 1era entrega de este año 2022 se ha venido realizando las asistencia técnicas de manera remota a través de las llamadas telefónicas y a su vez en fecha 17.03.2022 se realizó la capacitación a miembros CAE del Distrito de Lamay, donde se indica que el periodo de atención mencionado en el acta de entrega y recepción de productos es el de CONSUMO, es decir que la distribución de productos se



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

deberá realizar antes de iniciar el periodo, garantizando que todos los niños matriculados reciban sus alimentos. En fecha 24.03.2022 se realiza la visita presencial para el monitoreo de las condiciones de ambientes y cumplimiento de las BPM y BPA durante las etapas del servicio alimentario en estado de emergencia, donde la directora Profesora Patricia Loayza Cajigas menciona que puesto que las matrículas aún continúan y aun no se tiene un número real de matriculados por el tema de traslados, tomaron de acuerdo bajo un acta con los miembros CAE de la institución educativa que se unirá dos entregas en este caso (1era y 2da), esperando así la llegada de la 2da liberación de productos para que se programe la distribución de productos de ambas entregas a los padres de familia, considerando a todos los niños que puedan estar matriculados hasta la fecha, acuerdo en la cual se hizo recordar la importancia de contar con esos alimentos en sus viviendas para el consumo inmediato de los estudiantes donde de acuerdo al acta redactado se mencionan algunas dificultades presentadas en una entrega mensual: padres de familia no acuden a la IE al recojo de alimentos, disponibilidad de tiempo de los mismos padres de familia, disponibilidad de tiempo de los docentes ya que tiene aula a cargo, por lo tanto se manifiesta y reitera la importancia de realizar una entrega mensual y se tiene el compromiso por parte de la Directora reunirse con los miembros CAE y hacer llegar la réplica de lo indicado para tener el compromiso de realizar una distribución mensual de los productos. Cabe mencionar que se realiza el empaquetado de productos de 1era y 2da entrega con la asistencia técnica del monitor como indica la DIRECCION EJECUTIVA N° D000145-2021- MIDIS/PNAEQW-DE, en el numeral 9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar. distribuir el total de los alimentos recepcionados a todos los niños MATRICULADOS, esto de forma equitativa tema del que se capacitó a los comités de alimentación escolar y es de esa forma se deba realizar en cumplimiento a dicha normativa, garantizando que todos los niños matriculados reciban alimentos.

Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos, con las medidas preventivas dispuestas para evitar el contagio de la Covid-19; asimismo, según reporte de la MGL, la entrega de productos se realiza para 69 alumnos y a la fecha cuenta con 62 cuya información registra en el SIAGIE, la misma que será tomado en cuenta para actualización de usuarios por parte del PNAEQW; y, la distribución de productos en la primera entrega se realizó con algunos días de demora debido a la baja cantidad de alumnos matriculados y por acuerdo de



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

miembros de IE decidieron unificar la primera y segunda entrega de alimentos, se brindó asistencia técnica para que en posteriores entregas se realice antes del inicio de cada periodo de atención. Una vez tomado conocimiento de la alerta y los puntos críticos en la IE, se dispuso el desplazamiento de la MGL para adoptar las medidas correspondientes que están señaladas en el documento de la referencia a)

Se recomienda al Comité Local del CTVC, tener en consideración la situación actual de las IIEE a causa de la Covid 19, la misma que viene afectando a la población en general, lo que ha restringido o limitado el proceso regular de las actividades en las IIEE, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19.

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario y la entrega oportuna de productos a los padres de familia.

Adjunto al presente:

- Oficio N° 035-2022-CTVC/CUSCO
- Informe N°D000011-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-KPL

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO